



La Escuela Politécnica Superior de Linares **INFORMA**

Asuntos tratados y acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo Fin de Grado en su reunión nº 42 de 22 de diciembre de 2016

1. Se revisan los criterios de evaluación del TFG, incluyendo una recomendación al tribunal que se evalúe positivamente el que la propuesta del TFG haya sido iniciativa del estudiante
2. Se aprueban cambios en las normas de estilo y estructura del TFG
3. Se aprueban los criterios para la elección de tribunales de defensa de TFG del año 2017
4. Se deniega propuesta de TFG presentada por un estudiante, ya que las propuestas deben ser presentadas por los departamentos
5. Se aprueba prórroga de un PFC
6. Se aprueba la concesión de una matrícula de honor en la convocatoria extraordinaria

En Linares, a 22 de diciembre de 2016